



**Resolución Rectoral No. 0057 de 2025**  
(24 de enero de 2025)

***“Por medio de la cual se modifica el calendario académico de los programas de pregrado para el primer periodo académico de 2025 –A, Acuerdo No. 083 del 25 de noviembre de 2024”***

El Rector de la Universidad Internacional del Trópico Americano Unitrópico, en uso de sus atribuciones constitucionales, legales, reglamentarias, estatutarias, especialmente los artículos 36 y demás concordantes de dicho estatuto,

**CONSIDERANDO**

Que la Universidad Internacional del Trópico Americano – Unitrópico, conforme a la Ley 1937 de 2018 y la Ordenanza No. 014 de 2021 expedida por la Asamblea Departamental de Casanare, es una institución de educación superior del departamento de Casanare, dotada de personalidad jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera y presupuestal, vinculada al Ministerio de Educación Nacional en lo referente a las políticas y planeación del sector educativo.

Que el artículo 28 de la Ley 30 de 1992 establece que la autonomía universitaria faculta a las universidades para crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir sus calendarios y adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento de su misión institucional.

Que el Decreto Nacional 1075 de 2015 faculta a las instituciones de educación superior para determinar las fechas de selección y admisión de estudiantes, matrícula, labores académicas, calificación y ceremonias de grado.

Que mediante el Acuerdo CA No. 083 del 25 de noviembre de 2024, el Consejo Académico fijó el calendario académico de los programas de pregrado y posgrado de la Universidad Internacional del Trópico Americano (Unitrópico) para la vigencia 2025 Semestre A.

Que, en atención a las políticas nacionales orientadas a la ampliación de la cobertura en la educación superior, el Consejo Académico de la Universidad Internacional del Trópico Americano, Unitrópico, en sesión extraordinaria del 13 de enero de 2025 tal como consta en el Acuerdo CA No. 085 de 2025, determinó ampliar de manera excepcional los cupos para la admisión de nuevos estudiantes en programas de pregrado. Esta medida responde a la necesidad de ofrecer mayores oportunidades de acceso a la educación superior, promoviendo el desarrollo social y profesional de la región.

Que somos conscientes de que esta decisión puede generar ajustes en la programación inicialmente prevista para la comunidad académica, pero al mismo tiempo representa una valiosa oportunidad de vida y crecimiento para los nuevos admitidos, quienes ahora podrán acceder a una formación de calidad que transformará sus proyectos personales y profesionales.

Que la aprobación de esta medida extraordinaria conllevó la generación de trámites administrativos no contemplados en el calendario académico vigente, adoptado mediante el Acuerdo CA 083 de 2024, incluyendo procesos de inscripción, matrícula y ajustes logísticos.



Que, con el fin de garantizar una gestión eficiente y equitativa que permita atender las nuevas condiciones generadas por la ampliación de cupos, resulta necesario modificar el calendario académico vigente. Este ajuste asegurará el cumplimiento de los principios de calidad, accesibilidad y equidad que caracterizan a la institución, beneficiando tanto a los nuevos estudiantes como a la comunidad académica en general.

Que mediante memorial fechado el 24 de enero de 2025, dirigido al Consejo Académico y al Rector de Unitrópico, los miembros del Consejo Estudiantil Universitario (COESU) solicitaron la modificación del calendario académico 2025-A con el fin de brindar una oportunidad de reingreso a los estudiantes que, por razones académicas, requieren realizar los respectivos trámites académicos y administrativos.

Que el artículo 7 del Acuerdo No. 083 de 2024, autoriza al señor Rector para modificar las fechas del calendario académico cuando existan situaciones que puedan afectar el normal desarrollo de las actividades académicas o administrativas, tales como la obtención de registros calificados, procesos contractuales de infraestructura u otros motivos debidamente justificados.

Que, en virtud de los anteriores considerandos, se hace necesario modificar las fechas de matrícula para el programa de pregrado del primer periodo académico de 2025, con el fin de garantizar la adecuada planeación y ejecución de las actividades académicas, así como facilitar el acceso de los estudiantes a los servicios educativos ofrecidos por la Universidad.

## RESUELVE

**ARTÍCULO 1.** Modificar parcialmente el Acuerdo CA No. 083 de 2024, "Por medio del cual se fija el calendario académico de los programas de pregrado y posgrado para la vigencia 2025 A de la Universidad Internacional del Trópico Americano, Unitrópico, y se dictan otras disposiciones", con el propósito de ajustar las fechas correspondientes al calendario académico de los programas de pregrado.

**ARTÍCULO 2.** Modificar el artículo primero del Acuerdo CA No. 083 de 2024, en lo correspondiente al calendario académico del primer periodo del año 2025 para los programas de pregrado, en lo relacionado con las actividades de Renovación de Matrícula Pregrado, Labores Académicas y Calificaciones, conforme a lo siguiente:

## PREGRADO

Renovación de Matrícula Pregrado			
Actividad	Periodo 2025A		Responsables
	Desde	Hasta	
Solicitud Reintegro	2/12/2024	30/01/2025	Estudiantes
Generación de recibos de pago - Estudiantes antiguos	16/01/2025	31/01/2025	Tesorería
Pago matrícula y formalización de matrícula financiera	16/01/2025	31/01/2025	Estudiantes
Inscripción de asignaturas o actividades académicas	16/01/2025	31/01/2025	Estudiantes
Pago matrícula adicional y/o continuidad	26/11/2024	13/06/2025	Tesorería - Estudiantes



Renovación de créditos con el ICETEX.	16/01/2025	10/02/2025	Estudiantes - Oficina de Admisiones y Registro - Cartera
Renovación de créditos FESCA en Cartera	16/01/2025	10/02/2025	Estudiantes - Cartera
Retiro de asignaturas inscritas por causas administrativas	10/02/2025	1/03/2025	Cartera - Oficina de Admisiones y Registro

Labores Académicas			
Actividad	Periodo 2025A		Responsables
	Desde	Hasta	
Inicio y cierre del periodo académico	26/11/2024	14/06/2025	Vicerrectoría Académica
Inicio y Finalización de clases de pregrado	10/02/2025	7/06/2025	Vicerrectoría Académica
Solicitud adiciones y cancelaciones de asignaturas (Art 29 y 33 de reglamento estudiantil)	10/02/2025	21/02/2025	Estudiantes - Líder de programa
Solicitud cancelación de carga académica (Art 33 de reglamento estudiantil)	10/02/2025	22/02/2025	Estudiantes - Líder de programa
Solicitud cancelación total de carga académica (Art 33 - Parágrafo 1 de reglamento estudiantil)	10/02/2025	7/06/2025	Estudiantes - Líder de programa - Consejo de Facultad
Semana de clases #1	10/02/2025	15/02/2025	Estudiantes
Semana de clases #2	17/02/2025	22/02/2025	Estudiantes
Semana de clases #3	24/02/2025	1/03/2025	Estudiantes
Semana de clases #4	3/03/2025	8/03/2025	Estudiantes
Semana de clases #5	10/03/2025	15/03/2025	Estudiantes
Semana de clases #6	17/03/2025	22/03/2025	Estudiantes
Semana de clases #7	24/03/2025	29/03/2025	Estudiantes
Semana de clases #8	31/03/2025	5/04/2025	Estudiantes
Semana de clases #9	7/04/2025	12/04/2025	Estudiantes
<b>Semana Santa</b>	14/04/2025	19/04/2025	Estudiantes
Semana de clases #10	21/04/2025	26/04/2025	Estudiantes
Semana de clases #11	28/04/2025	3/05/2025	Estudiantes
Semana de clases #12	5/05/2025	10/05/2025	Estudiantes
Semana de clases #13	12/05/2025	17/05/2025	Estudiantes
Semana de clases #14	19/05/2025	24/05/2025	Estudiantes
Semana de clases #15	26/05/2025	31/05/2025	Estudiantes
Semana de clases #16 - Parciales finales	2/06/2025	7/06/2025	Estudiantes
Semana #17 - Correcciones de notas	9/06/2025	14/06/2025	Oficina de Admisiones y Registro
Radicación y aprobación de prácticas académicas curriculares ante Consejo de Facultad	10/02/2025	21/02/2025	Consejo de Facultad
Visto bueno de prácticas académicas curriculares por Vicerrectoría Académica	10/02/2025	28/02/2025	Vicerrectoría Académica
Solicitud prueba de suficiencia	26/11/2024	16/05/2025	Estudiantes
Pago prueba de suficiencia	26/11/2024	23/05/2025	Estudiantes
Solicitud matrícula de honor y becas	26/11/2024	18/12/2024	Estudiantes



Actividad	Calificaciones		Responsables
	Periodo 2025A		
	Desde	Hasta	
Semana de exámenes finales primer corte.	31/03/2025	5/04/2025	Estudiantes - Profesores
Fechas para reporte de notas del primer corte (50%)	31/03/2025	12/04/2025	Estudiantes - Profesores
Solicitud de corrección de notas del primer corte (50%)	31/03/2025	23/04/2025	Estudiantes - Profesores - Líderes de Programa
Corrección de notas primer corte	31/03/2025	30/04/2025	Oficina de Admisiones y Registro
Semana de exámenes finales segundo corte.	2/06/2025	7/06/2025	Estudiantes - Profesores
Fechas para reporte de notas del segundo corte (50%)	2/06/2025	10/06/2025	Profesores
Solicitud de corrección de notas del segundo corte (50%)	2/06/2025	13/06/2025	Estudiantes - Profesores - Líderes de Programa
Corrección de notas segundo corte	2/06/2025	17/06/2025	Oficina de Admisiones y Registro

**ARTÍCULO 3.** Contra la presente actuación administrativa no procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

**ARTÍCULO 4.** Disponer que los ajustes realizados al calendario académico del programa de pregrado sean implementados por las instancias académicas y administrativas correspondientes, asegurando su debida divulgación a la comunidad universitaria.

**ARTÍCULO 5.** Las demás disposiciones del Acuerdo No. 083 de 2024 permanecen vigentes y sin modificación.

**ARTÍCULO 6. VIGENCIA:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga toda disposición que le sea contraria.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dado en Yopal, a los veinticuatro (24) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).

  
ORIO JIMÉNEZ SILVA  
Rector

Proyectó: Jonathan Jiménez Adan – Profesional Universitario Vicerrectoría Académica  
Proyectó: Edwin Aldrumar Siabato Moreno – Jefe de Oficina de Admisiones y Registro  
Revisó: Alieth del Rocío Ávila Sanabria – Vicerrectora Académica  
Revisó: Neffer David Sanabria Vega – Asesor Rectorial  
Aprobó: ~~Alfonso~~ Ferley Bohórquez – Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación